

Concurso regular de ayudante de segunda Dictamen del jurado

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre del año 2021, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cincuenta y dos (52) cargos de ayudante de segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Expediente EXA 1207/2021 - Resolución CD 1189/2021). El jurado está integrado por los doctores Andrea Ceretani, Carolina Mosquera y Nicolás Sirolli.

Se han inscripto les candidates cuyos nombres se consignan a continuación:

ABATE, Nicolás
ABBATE, Lucas
AGOTE, Nicolás
ÁGUILA, Pablo
ALLEN, Yamila
ALLO, Gómez Nicolás
ALVAREZ, Sergio
AMELOTTI, Malena
AQUIZE, León Federico
ARRANZ, Yamila
AVELLANEDA, Matias
BARRETO, Agustín
BECK, Fiorella Sol
BELÉN, Eugenia
BENITEZ, Debora
BENITO, Julia
BONNIN, Florencia
BRAVO, Yamila
BRIGANTE, Azul
BUONOS, Ian
CALLET BOIS, Victoria
CAÑADAS, Maria Daniela
CANERO, Marco
CAÑIZARES SOLIS, Ana Mariela
CAPDEVILA, Camila
CARABAJAL, Gonzalo
CARRAUX, Gonzalo
CHOCRON, Alina
CHOQUE, Federico
CICCHETTI, Dante
COMPLETA, Martin Daniel
CORDOBA, Ignacio
CORREA, Sandra Lorena
CRUCIANELLI, Carla
CUTRARO, Florencia

DEMARIA, Mariano
DIAZ, Cristian Nahuel
DIAZ SARMIENTO, Matias Daniel
DOMATO, Francisco
DORDA, Maria
DUHAU, Cecilia
EHRHORN, Leonard
ERDEI, Alan
FRAIMAN, David
FRANCISQUEZ, Sebastian
FUMAGALLI, Augusto
GAMENARA, Guido
GENOUD VILLAFANE, Andrés Gerard
GIANNOTTA, Enzo
GIMENEZ, Pablo
GLEASER SANTAMARIA, Michael
GOY, Sofia
GRAUS, Nicole
HERRERA, Marcos
IBAÑEZ, Nicolás
IGOLNIKOV, Nicolas
ITURRIZA, RAMIREZ, Joaquin
JUNCAL, Mariano
KOURANI, Agustin
KRIMKER, Gabriel
LAMAS, Jan
LANCIANO, Leonardo
LÁZARO, Rosario
LERENA, Leopoldo
LIQUIN, Florencia
LIWSKI, Emiliano
LOPEZ MENALLED, Lola
LOPEZ SANCHEZ, Lucas
LOZANO, Sofia
LUGEA, Alejandro Luis
MANTEROLA, Franco
MARCHESANO, Florencia
MARTINEZ, Facundo
MASLIAH, Julián
MAURI, Mateo
MAXWELL, Julian
MILLAURO, Carolina
MISA, Jerónimo
MOLLO, Ignacio
MONARDO, Ivan
NABOT, Sol
NEGRI, Mariano
NOCETI, Florencia
NORES, Manuel

PADRA, Julio
PALAZZO, Tomas
PEÑA, Maria Teresa
PERALTA, Dalia Soledad
PERAZZO, Fernando
PEREYRA GRAU, Maria Agustina
PEREYRA GUALDA, Lorena
PINTO ZARATE, Jose Daniel
POLASEK, Iván
POLO, Tamara
POMA, Nelson
RAIGORODSKY, Pedro
RODRIGUEZ, Joaquin
RUFOLLO, Franco
RUGGIERI, Maria Laura
SALVATIERRA, Ezequiel
SANTA CRUZ, Lara Sofia
SANZ, Malena
SZWARCBERG, Gabriel
TEJADA, José
TORO, Julian
VACAS VIGNOLO, Martin
VALDEZ, Francisco
VARELA, Santiago
VAYSSIER, Emilia
VERA, Agustin
VILLAGRÁN DOS SANTOS, Nicolás
VILLAR, Josefina
VISCHE, Fernando
VLATKO, Carolina

En primera instancia el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes 6
- Antecedentes científicos 3
- Antecedentes de extensión 5
- Antecedentes profesionales 3
- Prueba de oposición 50
- Calificaciones, títulos, estudios y otros 33

A continuación el jurado procedió a examinar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, de extensión, profesionales, y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de les candidates.

Al evaluar los antecedentes docentes, el jurado consideró los distintos cargos desempeñados por les concursantes, teniendo en cuenta el tipo de institución donde se desempeñaron (universidades públicas y privadas, escuelas

secundarias públicas y privadas, etc.). Fue valorada positivamente la formación pedagógica. Se consideraron, además, el entrenamiento en olimpiadas y el dictado de clases de apoyo, así como también la publicación de trabajos en el área de formación docente.

En cuanto a los antecedentes científicos, se consideraron las publicaciones relevantes de los concursantes, las comunicaciones, posters y asistencias a congresos nacionales e internacionales.

En los antecedentes de extensión se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la matemática y articulación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los antecedentes profesionales se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria.

Finalmente, en el rubro de calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes, se tuvieron en cuenta el avance en la carrera de la Licenciatura y/o Profesorado en Matemática, las calificaciones obtenidas, y otras materias aprobadas no pertenecientes a estas carreras. También se consideraron los títulos no universitarios, los premios obtenidos en competencias científicas, las actividades de gestión universitaria y las becas de investigación obtenidas. Además se tuvieron en cuenta aquellos cursos realizados fuera de la facultad que se consideraron formativos para su capacitación en matemática.

El jurado aclara que algunos antecedentes de los aspirantes fueron considerados en rubros diferentes a aquellos donde originalmente figuraban en los formularios presentados, de acuerdo al reglamento y a los criterios explicitados arriba.

Posteriormente el jurado evaluó la prueba de oposición presentada por los aspirantes.

La prueba de oposición se realizó el día 20 de octubre en modalidad a distancia. Se les pidió a los postulantes que desarrollaran dos ejercicios, uno correspondiente a la asignatura Análisis II y otro a Álgebra Lineal, de la forma en que se lo explicarían a un estudiante de la materia correspondiente. Dichos ejercicios fueron elegidos de una lista publicada el día 15 de octubre que se adjunta al presente dictamen; la lista contenía una selección de ejercicios correspondientes a las prácticas 4 de Análisis II del primer cuatrimestre de 2021, y 9 de Álgebra Lineal del segundo cuatrimestre de 2020. Para la evaluación de la prueba se tuvo en cuenta no solo la correcta resolución de cada ejercicio sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuación de la exposición.

El jurado deja constancia de que Nicolás Sirolli se abstuvo de opinar sobre los aspirantes GIANNOTTA Enzo, MARTÍNEZ Facundo y NEGRI Mariano.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

ABBATE, Lucas
AQUIZE, León Federico
ARRANZ, Yamila
BENÍTEZ, Debora
BONNIN, Florencia
BRIGANTE, Azul
CANERO, Marco
CARABAJAL, Gonzalo
CHOCRÓN, Alina
DÍAZ SARMIENTO, Matias Daniel
DOMATO, Francisco
FRANCISQUEZ, Sebastian
FUMAGALLI, Augusto
GENOUD VILLAFANE, Andrés Gerard
GIMENEZ, Pablo
GLEASER SANTAMARIA, Michael
HERRERA, Marcos
ITURRIZA RAMÍREZ, Joaquín
KRIMKER, Gabriel
LIQUIN, Florencia
LÓPEZ SÁNCHEZ, Lucas
LOZANO, Sofía
MAURI, Mateo
MAXWELL, Julián
MILLAURO, Carolina
MISA, Jerónimo
MOLLO, Ignacio
PALAZZO, Tomas
POLASEK, Iván
RODRIGUEZ, Joaquin
SALVATIERRA, Ezequiel
SANTA CRUZ, Lara Sofia
SANZ, Malena
VERA, Agustin
VLATKO, Carolina

De acuerdo a la resolución CD 2179/19, por tener aprobada al momento del cierre de la inscripción la totalidad de los requisitos del plan de estudios de una carrera universitaria, se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

AVELLANEDA, Matías
BUONOS, Ian
CAÑADAS, María Daniela
CUTRARO, Florencia
IGOLNIKOV, Nicolás

KOURANI, Agustín
LUGEA, Alejandro Luis
PEÑA, Maria Teresa

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1 COMPLETA, Martin Daniel
- 2 ALLO GÓMEZ, Nicolás
- 3 VILLAGRÁN DOS SANTOS, Nicolás
- 4 PERALTA, Dalia Soledad
- 5 LÁZARO, Rosario
- 6 BRAVO, Yamila
- 7 ERDEI, Alan
- 8 CRUCIANELLI, Carla
- 9 ALEN, Yamila
- 10 CARRAUX, Gonzalo
- 11 LERENA, Leopoldo
- 12 BARRETO, Agustín
- 13 CHOQUE, Federico
- 14 POMA, Nelson
- 15 CAÑIZARES SOLIS, Ana Mariela
- 16 VACAS VIGNOLO, Martin
- 17 NEGRI, Mariano
- 18 DIAZ, Cristian Nahuel
- 19 LIWSKI, Emiliano
- 20 AMELOTTI, Malena
- 21 CAPDEVILA, Camila
- 22 IBAÑEZ, Nicolás
- 23 NOCETI, Florencia
- 24 GIANNOTTA, Enzo
- 25 TORO, Julian
- 26 GRAUS, Nicole
- 27 ABATE, Nicolás
- 28 ALVAREZ, Sergio
- 29 MARCHESANO, Florencia
- 30 LANCIANO, Leonardo
- 31 CICCHETTI, Dante
- 32 POLO, Tamara
- 33 RAIGORODSKY, Pedro
- 34 MASLIAH, Julián
- 35 TEJADA, José
- 36 VISCHE, Fernando
- 37 VALDEZ, Francisco
- 38 VAYSSIER, Emilia
- 39 EHRHORN, Leonard
- 40 RUGGIERI, Maria Laura
- 41 LOPEZ MENALLED, Lola

- 42 RUFOLLO, Franco
- 43 MONARDO, Ivan
- 44 LAMAS, Jan
- 45 FRAIMAN, David
- 46 PINTO ZARATE, Jose Daniel
- 47 DEMARIA, Mariano
- 48 DORDA, Maria
- 49 VILLAR, Josefina
- 50 AGOTE, Nicolás
- 51 BELÉN, Eugenia
- 52 ÁGUILA, Pablo
- 53 CALLET BOIS, Victoria
- 54 PEREYRA GUALDA, Lorena
- 55 SZWARCBERG, Gabriel
- 56 PEREYRA GRAU, Maria Agustina
- 57 VARELA, Santiago
- 58 MARTINEZ, Facundo
- 59 PERAZZO, Fernando
- 60 NORES, Manuel
- 61 GAMENARA, Guido
- 62 BECK, Fiorella Sol
- 63 CORREA, Sandra Lorena
- 64 NABOT, Sol
- 65 BENITO, Julia
- 66 JUNCAL, Mariano
- 67 CORDOBA, Ignacio
- 68 DUHAU, Cecilia
- 69 GOY, Sofia
- 70 PADRA, Julio
- 71 MANTEROLA, Franco

El puntaje correspondiente a cada candidate incluye en el orden de méritos para cada ítem valuado queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia de que todes les candidates incluídes en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como ayudantes de segunda en el Departamento de Matemática.



Andrea Ceretani



Carolina Mosquera



Nicolás Sirolli